UBLICA DEL ECUADOR

NTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 38-2-101117

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE LOMPANIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. ADM 80394 del 31 de diciembre de 1986; y. ADM-87124 del 23 de junio de 1987:

CONSIDERANDO

QUE el 29 de enero de 1988, se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SERVICIOS TELCODATA S.A.";

QUE el señor Marion Tomislav Topic Granados, con el patrocinio de la abogada Nieves Sotomayor S., en su calidad de Gerente General de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE al Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución, ha presentado el informe favorable No.88-0224 la del 15 de enero de 1988;

QUE el Departamento Jurídico mediante Ofício No.SC-DJ-CA-88-0619 del 14 de marzo de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR: a) el aumento de capital de "SERVICIOS TELCODATA S.A." por DOS MILLONES JUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SUCRES, dividido en dos mil quinientas noventa y siete acciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del L

Pariol. 11.3. in DIST LEPVILLE HILLENNIN L.

analterman de la filte. Illie l'écoulle de l Lila .. identitat beite.

FILLIE EPACTUL DESPONCE QUE EL BAISTRACE Pine, and in the contine and a property of the interest and the efrerada eta ilura pililira junta aun la presenti in alución, accinira una augus de lusas esactudas. de procession de la restation de la resultation The become the permit the full time in the deministrations Contuition: in La La La Peni. Presi. Pro-

ailie illu istation di anticolorio incolorio i ed application de la situation de la la situation de la situat metra, de in tentitus pública jel a le fetrero de trongon in addition the contration to the companies of interest الدورة ال المراج و المراج الم et eth. astatus, andicates la estatula jublica que se and in b. 144 to the. -nto keculticity sients with de to in a standard in the

aft (Cultimate Militu). Willioner aus au au au trastuate in andrade usa elle fullite, a as fiblique por ena sea ele talise the item distribution of the state later the state and it is a state of the The complete de la finility and into delication of the state of the coste

· IMPLICO. si · pediante.

e enterflichte eine fiere gebereit ein bescher beiteren ber bereichte bereichte beiter ber bereichte bescher ber beiter bescher beiter bescher beschreiben beschre

> the Eulistee to the wealth. : HTE: ICITIE WE MP. ATTICL DEN G. IL.

ti. Itiel.